



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA CULTURAL DE ACTIVIDADES MENSUALES CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER QUE PROMUEVA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA EN LA PRODUCCIÓN CULTURAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, la presencia y participación de las mujeres se ha incrementado considerablemente en algunos ámbitos de la vida social, política, económica y científica. No obstante, según las estadísticas, esta presencia aún no corresponde a la realidad o, por lo menos, no es equilibrada conforme a su dimensión demográfica en otros campos como ocurre, en múltiples ocasiones, en el de la cultura.

Vivimos en un sistema socioeconómico que valora más el reconocimiento y visibilidad social de la producción cultural cuando es producida por hombres. Los estudios reflejan y constatan la escasa presencia de las mujeres artistas en ferias y museos, a pesar de ser mayoría en escuelas como las de Bellas Artes. El resultado lo vemos en los teatros, cines, conciertos, festivales y demás espacios escénicos prácticamente vacíos de contenido realizado por mujeres. La exclusión de la mujer en el relato artístico sigue siendo un problema de base y requiere una constante atención, además de un impulso decidido de medidas por parte de la Concejalía de Familia e Igualdad de Oportunidades por su transversalidad y del equipo de gobierno del Ayuntamiento en su conjunto.

Nuestra legislación, al constatar la realidad existente, a través de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, establece que las administraciones públicas deberán adoptar iniciativas destinadas a favorecer la promoción específica de las mujeres en la cultura: promover políticas activas de ayuda a la creación y producción artística e intelectual de autoría femenina; fomentar la



presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública; respetar y garantizar la representación equilibrada en los distintos órganos consultivos, científicos y de decisión existentes en el organigrama artístico y cultural.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Salamanca, como gestor y garante del interés general de la ciudadanía a nivel municipal, debe tomar medidas, no sólo para promover la producción cultural en el municipio, sino también para garantizar la igualdad de oportunidades con el fin de que las mujeres estén más presentes en la oferta cultural. Se debe reconocer la importante aportación de más de la mitad de la población a nuestra cultura, pues no sólo las mujeres pierden la oportunidad de expresar su creatividad, sino que la ciudadanía pierde la mitad de su expresión cultural. Las mujeres tienen el derecho a anunciarse como creadoras y artistas, y la administración, en este caso la local, debe garantizar un espacio para su realización en condiciones de igualdad.

Es evidente que todavía hay desigualdad y se necesita actuar para remover los obstáculos y los condicionantes que predeterminan ese contexto que impide una igualdad real y efectiva, por lo que desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que para esta finalidad puede contribuir la elaboración y organización de un programa de actividades para dar más visibilidad a la cultura que realizan las mujeres. Este programa nacería alrededor del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con la idea de que cultura y mujer estén presentes en nuestra cotidianidad programando una actividad específica cada mes con este objetivo. El programa se articularía a través de una programación plural, heterogénea y multidisciplinar con ocho actividades que se desarrollarían mensualmente entre el 8 de marzo y el 8 de octubre de 2021, abarcando diferentes disciplinas culturales (teatro, poesía, música, literatura, conferencias, exposiciones, cine, documentales, humor, etc.) y promoviendo la presencia de la mujer en cada espacio de la cultura, priorizando a las artistas locales.

El objetivo fundamental de la propuesta es conocer y visualizar el trabajo de las mujeres creadoras y emprendedoras en el ámbito de la cultura y sacar a la luz nuevos talentos con actividades muy diversas, poniendo en valor la obra realizada por las mujeres de Salamanca. El programa estaría promovido por el Ayuntamiento, si bien también podría contar con la colaboración de la Universidad de Salamanca, la Diputación Provincial y otras organizaciones. Además, sería un buen ejemplo del trabajo transversal de muchos departamentos municipales y de la inclusión de la perspectiva de género en sus decisiones y proyectos, recordando que son objetivos fijados en los Planes de Igualdad, potenciando la participación equilibrada entre hombres y mujeres. No sería un programa de mujeres para mujeres, sino de todos para todos. En definitiva, es una propuesta cultural para el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, que no quedaría en un solo día, sino que estaría presente con la promoción de la participación de las mujeres en actividades culturales durante la mayor parte del año y



nos permitiría multiplicar, además, el impacto del papel desarrollado por el Ayuntamiento tanto desde el punto de vista social como culturalmente.

Es preciso indicar, además, que dadas las circunstancias epidemiológicas que todavía vivimos, la programación debe realizarse teniendo en cuenta las medidas establecidas de prevención para evitar la expansión de la COVID-19 y recordando que la cultura es segura.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

- Poner en marcha un programa cultural con referencia de inicio en el día 8 de marzo del 2021 con motivo de la conmemoración Día Internacional de la Mujer que persiga la igualdad de género en la producción cultural de Salamanca. El programa consistirá en la realización de un ciclo de ocho actividades gratuitas, una cada mes, que se desarrollarían entre marzo y octubre de 2021, en el día 8 de cada mes, con ocho propuestas que abarcarían diferentes disciplinas culturales (teatro, poesía, música, literatura, conferencias, exposiciones, cine, documentales, humor, etc.) y serviría para poner en valor la obra de las mujeres creadoras en el ámbito de la cultura de Salamanca. El objetivo es visualizar a mujeres creadoras y sacar a la luz nuevos talentos con actividades muy diversas, equilibrando la presencia en todas las áreas o manifestaciones culturales y promover así la presencia equilibrada y la igualdad real y efectiva en la producción cultural de nuestra ciudad.

En Salamanca, a 23 de febrero de 2021

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista